

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA

SEÑORES: SURTIDORA FERRETERA SALVADOREÑA, S.A. DE C. V. NIT: CALLE ALAMEDA ROOSEVELT # 3030 SAN SALVADOR TEL.: 2260-9111 PRESENTE.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">ORDEN NÚMERO: 161/2016</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">SOLICITUD No. 103/2016</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: 30 DE MAYO DE 2016</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">FECHA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:</td> </tr> </table>	ORDEN NÚMERO: 161/2016	SOLICITUD No. 103/2016	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: 30 DE MAYO DE 2016	FECHA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:
ORDEN NÚMERO: 161/2016					
SOLICITUD No. 103/2016					
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: 30 DE MAYO DE 2016					
FECHA DE DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:					
SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR DE 5 A 8 DÍAS HÁBILES, LO ESTIPULADO EN ESTA ORDEN EN COORDINACIÓN CON LOS ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN Y FACTURACION ANEXO No 1 A LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.					
DEPENDENCIA SOLICITANTE: REGIÓN METROPOLITANA, REGIÓN ORIENTAL, REGIÓN PARACENTRAL Y DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL	FORMA DE PAGO: ABONO CON CARGO A CUENTA DEL FONDO GENERAL				

REGLÓN	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
01	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207022 GAS REFRIGERANTE R410A (TAMBO DE 25 LIBRAS) SE OFRECE: GAS REFRIGERANTE R410A (TAMBO DE 25 LIBRAS) MARCA: GENETRON	17	C/U	\$123.95	\$2,107.15
02	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207168 RUBATEX DE 7/8 X 1/2" DE 6 PIES, PIEZA SE OFRECE: RUBATEX DE 7/8 X 1/2" DE 6 PIES, PIEZA, MARCA: SUPERLON	22	C/U	\$2.35	\$51.70
03	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120208 CAPACITADOR DE MARCHA DE 40 MFD 440 VAC 60 HZ SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 40 MFD 440 VAC 60 HZ, MARCA: QUALITY	40	C/U	\$3.65	\$146.00
04	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120209 CAPACITADOR DE MARCHA DE 55 MFD 440 VAC 60 HZ SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 55 MFD 440 VAC 60 HZ, MARCA: QUALITY	130	C/U	\$4.50	\$585.00
05	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120211 CAPACITADOR DE MARCHA DE 50 MFD 440 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 50 MFD 440 VAC, MARCA: QUALITY	40	C/U	\$4.15	\$166.00
06	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120224 CAPACITADOR DE MARCHA DE 45 MFD 370 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 45 MFD 370 VAC, MARCA: QUALITY	65	C/U	\$4.20	\$273.00
07	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120225 CAPACITADOR DE MARCHA DE 3 MFD 450 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 3 MFD 450 VAC, MARCA: QUALITY	35	C/U	\$0.88	\$30.80
08	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120226 CAPACITADOR DE MARCHA DE 2 MFD 450 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 2 MFD 450 VAC, MARCA: QUALITY	20	C/U	\$0.88	\$17.60
09	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120227 CAPACITADOR DE MARCHA DE 70 MFD 370 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 70 MFD 370 VAC, MARCA: QUALITY	40	C/U	\$5.85	\$234.00
10	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120229 CAPACITADOR DE MARCHA DE 2.5 MFD 450 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 2.5 MFD 450 VAC (CUADRADO (2.5-450E)), MARCA: QUALITY	35	C/U	\$0.88	\$30.80
11	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120231 CAPACITADOR DE MARCHA DE 4.5 MFD 450 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 4.5 MFD 450 VAC, MARCA: EVERWEL	30	C/U	\$1.99	\$59.70
12	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120248 CAPACITADOR DE MARCHA DE 270 MFD 110 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 270 MFD 110 VAC, MARCA: QUALITY	15	C/U	\$2.80	\$42.00
14	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120254 CAPACITADOR DE MARCHA DE 60 MFD, 440 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 60 MFD, 440 VAC, MARCA: QUALITY	45	C/U	\$5.45	\$245.25
15	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70121086 FILTRO DESHIDRATADOR ¼ A SOLDAR FLARE SE OFRECE: FILTRO SECADOR DE ¼ PEQUEÑO MARCA: QUALITY	10	C/U	\$1.36	\$13.60
16	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70121599 JABON LIMPIADOR DE SERPENTINES DE AIRE ACONDICIONADO SE OFRECE: JABON LIMPIADOR DE SERPENTINES DE AIRE ACONDICIONADO, MARCA: COILUX, GALON	13	C/U	\$10.65	\$138.45
	PASA.....				\$4,141.05

CONTINUACIÓN DE ORDEN DE COMPRA No. 161/2016

REGLÓN	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	VIENE.....				\$4,141.05
17	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207010 GAS REFRIGERANTE FREON 22 (TAMBO DE 30 LIBRAS) SE OFRECE: GAS REFRIGERANTE FREON 22 (TAMBO DE 30 LIBRAS), MARCA: GENETRON	33	C/U	\$143.45	\$4,733.85
18	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207025 GAS REFRIGERANTE SUVA 134-A (TAMBO DE 24 LIBRAS) SE OFRECE: GAS REFRIGERANTE SUVA 134-A (TAMBO DE 24 LIBRAS), MARCA: GENETRON	08	C/U	\$143.37	\$1,146.96
19	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207043 TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 5/16" SE OFRECE: TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 5/16", MARCA: MULLER.	50	PIE	\$0.54	\$27.00
20	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207044 TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 1/2" SE OFRECE: TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 1/2", MARCA: MULLER	650	PIE	\$0.86	\$559.00
21	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207095 CAMISA DE COBRE DE 3/4" SE OFRECE: CAMISA DE COBRE DE 3/4"	60	C/U	\$0.67	\$40.20
22	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207097 CAMISA DE COBRE DE 7/8" SE OFRECE: CAMISA DE COBRE DE 7/8"	45	C/U	\$0.88	\$39.60
23	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70119002 TARJETA ELECTRONICA UNIVERSAL PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 9,000 A 24,000 BTU SE OFRECE: TARJETA ELECTRONICA UNIVERSAL PARA EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 9,000 A 24,000 BTU, MARCA: QUALITY	03	C/U	\$18.15	\$54.45
24	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120207 CAPACITADOR DE MARCHA DE 35 MFD, 440 VAC 60 HZ SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 35 MFD, 440 VAC 60 HZ, MARCA: QUALITY	60	C/U	\$3.49	\$209.40
26	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207045 TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/4" SE OFRECE: TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/4", MARCA: SUPERLON	550	PIE	\$1.53	\$841.50
27	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207049 TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 1/4" SE OFRECE: TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 1/4", MARCA: SUPERLON	700	PIE	\$0.46	\$322.00
28	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207066 CODO DE COBRE DE 1/2" X 90° SE OFRECE: CODO DE COBRE DE 1/2" X 90°, MARCA: SUPERLON	95	C/U	\$0.44	\$41.80
30	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207070 CODO DE COBRE DE 3/4"X90° SE OFRECE: CODO DE COBRE DE 3/4"X90°, MARCA: SUPERLON	25	C/U	\$1.05	\$26.25
31	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207110 TUERCAS DE BRONCE DE 3/8", FLARE SE OFRECE: TUERCAS DE BRONCE DE 3/8", FLARE, MARCA: SUPERLON	60	C/U	\$0.92	\$55.20
32	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207114 TUERCAS DE BRONCE DE 5/16", FLARE SE OFRECE: TUERCAS DE BRONCE DE 5/16", FLARE, MARCA: SUPERLON	09	C/U	\$0.55	\$4.95
33	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207140 VALVULA DE COBRE, INYECTORA DE GAS, CON CENTRO DE 1/4" SE OFRECE: VALVULA DE COBRE, INYECTORA DE GAS, CON CENTRO DE 1/4", MARCA: QUALITY	209	C/U	\$0.75	\$156.75
34	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207156 SOLDADURA DE PLATA AL 5% (VARILLA) SE OFRECE: SOLDADURA DE PLATA AL 5% (VARILLA), MARCA: JARRY	225	C/U	\$1.59	\$357.75
35	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207162 CINTA ARNOLD PRIMERA CALIDAD, ROLLO SE OFRECE: CINTA ARNOLD PRIMERA CALIDAD, ROLLO, MARCA: ARNOLD	10	C/U	\$6.86	\$68.60
36	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207164 CINTA ALUMINIO PRIMERA CALIDAD, ROLLO SE OFRECE: CINTA ALUMINIO PRIMERA CALIDAD, ROLLO, MARCA: QUALITY	58	C/U	\$5.65	\$327.70
37	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120018 CONTACTOR PARA 40 AMPERIOS, 2 POLOS COIL 24 VAC, 60 HZ SE OFRECE: CONTACTOR PARA 40 AMPERIOS, 2 POLOS COIL 24 VAC, 60 HZ, MARCA: QUALITY	05	C/U	\$8.88	\$44.40
38	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120165 TRANSFORMADOR DE 40 VA, 230 VAC - 24 VAC SE OFRECE: TRANSFORMADOR DE 40 VA, 230 VAC - 24 VAC, MARCA: QUALITY	25	C/U	\$8.25	\$206.25
	PASA.....				\$13,404.66

REGLÓN	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	VIENE.....				\$13,404.66
39	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120170 TRANSFORMADOR DE 75 VA, 230 VAC – 24 VAC SE OFRECE: TRANSFORMADOR DE 75 VA, 230 VAC – 24 VAC, MARCA: QUALITY	25	C/U	\$14.25	\$356.25
40	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120213 CAPACITADOR DE MARCHA DE 7.5MFD, 370 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 7.5MFD, 370 VAC, MARCA: QUALITY	50	C/U	\$1.55	\$77.50
41	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120214 CAPACITADOR DE MARCHA DE 10 MFD, 370 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 10 MFD, 370 VAC, MARCA: QUALITY	30	C/U	\$1.80	\$54.00
42	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70120219 CAPACITADOR DE MARCHA DE 25 MFD, 370 VAC SE OFRECE: CAPACITADOR DE MARCHA DE 25 MFD, 370 VAC, MARCA: EMERSON	50	C/U	\$2.90	\$145.00
43	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70121088 FILTRO DESHIDRATADOR 3/8 A SOLDAR FLARE SE OFRECE: FILTRO DESHIDRATADOR 3/8 A SOLDAR FLARE, MARCA: QUALITY	150	C/U	\$10.95	\$1,642.50
44	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70121115 TERMOSTATO DE PARED PARA AIRE ACONDICIONADO, 24 VAC SE OFRECE: TERMOSTATO DE PARED PARA AIRE ACONDICIONADO, 24 VAC, MARCA: EMERSON	25	C/U	\$17.02	\$425.50
45	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70121127 TERMOSTATO PARA CUARTO FRIO, ANALOGO. SE OFRECE: TERMOSTATO PARA CUARTO FRIO, ANALOGO., MARCA: WAHITE ROEGER.	05	C/U	\$59.65	\$298.25
46	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70121491 BOMBA DE CONDENSADO AUTOMATICO, 230 VOLTIOS, 1 FASE, 60 HZ, 1.0 AMPERIOS PARA AIRE ACONDICIONADO SE OFRECE: BOMBA DE CONDENSADO AUTOMATICO, 230 VOLTIOS, 1 FASE, 60 HZ, 1.0 AMPERIOS PARA AIRE ACONDICIONADO, MARCA: LITTNEGIANT	03	C/U	\$60.65	\$181.95
47	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207020 GAS REFRIGERANTE SUVA 404-A (TAMBO DE 24 LIBRAS) SE OFRECE: GAS REFRIGERANTE SUVA 404-A (TAMBO DE 24 LIBRAS), MARCA: GENETRON	05	C/U	\$133.89	\$669.45
48	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207046 TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/8" SE OFRECE: TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 3/8", MARCA: MULLER	1,200	PIE	\$0.64	\$768.00
49	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207048 TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 5/8" SE OFRECE: TUBO DE COBRE FLEXIBLE DE 5/8", MARCA: MULLER	1,200	PIE	\$1.12	\$1,344.00
50	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207063 CODO DE COBRE DE 3/8"X90° SE OFRECE: CODO DE COBRE DE 3/8"X90°, MARCA: MULLER	100	C/U	\$0.40	\$40.00
53	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207157 RUBATEX DE 7/8 X 5/8" DE 6 PIES, SE OFRECE: RUBATEX DE 7/8 X 5/8" DE 6 PIES, MARCA: SUPERLON	75	C/U	\$2.45	\$183.75
54	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207158 RUBATEX DE 5/8" DE 6 PIES, 3/8", PIEZA SE OFRECE: RUBATEX DE 5/8" DE 6 PIES, 3/8", PIEZA, MARCA: SUPERLON	100	C/U	\$1.40	\$140.00
55	CÓDIGO DEL PRODUCTO (CUADRO BÁSICO): 70207159 RUBATEX DE 7/8" X 3/8" DE 6 PIES, PIEZA SE OFRECE: RUBATEX DE 7/8" X 3/8" DE 6 PIES, PIEZA, MARCA: ARMACEL	50	C/U	\$2.30	\$115.00
	NOTA: EN CASO DE TENER REGLONES ADJUDICADOS DE DIFERENTES SITIOS DE RECEPCIÓN DEBERÁ EMITIR UNA FACTURA POR CADA SITIO DE RECEPCIÓN, VÉASE MAYOR DETALLE EN LA MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN.				
	PLAZO ,FORMA Y TRAMITE DE PAGO FONDO GENERAL: EL ACTA DE RECEPCIÓN DEBERÁ LLEVAR NOMBRE, FIRMA, SELLO DEL GUARDALMACÉN O LA PERSONA QUE RECIBE EL BIEN O SERVICIO, EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA Y DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA PRESENTAR 1 FOTOCOPIA DE FACTURA DUPLICADO CLIENTE A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, EN LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL DEL MINSAL, 1 FOTOCOPIAS DEL ACTA DE RECEPCIÓN, EL SUMINISTRANTE PROPORCIONARA ADEMÁS 1 FOTOCOPIA DE LA FACTURA DUPLICADO CLIENTE EN CADA SITIO DE RECEPCIÓN.				
	PASA.....				\$19,845.81

REGLÓN	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	<p style="text-align: right;">VIENE.....</p> <p>LA CANCELACIÓN SE HARÁ CON ABONO A CUENTA QUE EFECTUARA EL MINISTERIO DE HACIENDA POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A QUE LA CONTRATISTA PRESENTE EN LA TESORERÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PARA TRÁMITE DE QUEDAN RESPECTIVO LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO SIGUIENTE: FACTURA DUPLICADO CLIENTE CONSOLIDADA POR REGLÓN O RENGLONES SEGÚN ESPACIO DE FACTURA Y SITIO DE RECEPCIÓN, EMITIDA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, DETALLANDO EN LA FACTURA: A) NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, B) NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, C) NÚMERO DE REGLÓN, D) PRECIO UNITARIO, E) PRECIO TOTAL, F) DETALLE DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN EL SITIO O SITIOS DE RECEPCIÓN, G) ORIGINAL Y 2 COPIAS DE ACTAS DE RECEPCIÓN; DEBIENDO PRESENTAR LA CONTRATISTA COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA UACI PARA EFECTO DE CONTROL DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>EN VISTA DE QUE EL MINISTERIO DE SALUD HA SIDO DESIGNADO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE RETENDRÁ EL UNO POR CIENTO (1.00%) EN CONCEPTO DE ANTICIPO AL PAGO DE ESTE IMPUESTO, EN TODA FACTURA IGUAL O MAYOR A CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE SE PRESENTE A COBRO, EN CUMPLIMIENTO A LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DICHA RETENCIÓN DEBERÁ DETALLARSE EN LA FACTURA RESPECTIVA.</p> <p>PARA EL ABONO A CUENTA DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA INCLUYENDO NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, NÚMERO DE CUENTA, TIPO DE CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO, LA CUAL SERÁ PRESENTADA EN LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.</p> <p>LOS ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁN Sr. JHINO SALVADOR VASQUEZ CANDRAY, TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LA REGION METROPOLITANA, QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2205-1300 O AL CORREO ELECTRÓNICO iurbina@salud.gob.sv ; Sr. EDWIN DE JESUS SALMERON ORTEGA, TÉCNICO DE MANTENIMIENTO II DE LA REGION ORIENTAL QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2684-3878 O AL CORREO ELECTRÓNICO edwin.salmeron62@gmail.com; Sr. RAUL DE JESUS CORNEJO, TÉCNICO DE MANTENIMIENTO II DE LA REGION PARACENTRAL, QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2393-4681 O AL CORREO ELECTRÓNICO mortiz@salud.gob.sv y Sr. OSWALDO ANTONIO PARADA TRINIDAD, JEFE DE SECCION DE ELECTROMECHANICA, QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2221-1002 O AL CORREO ELECTRÓNICO oparada@salud.gob.sv , SEGÚN ANEXO No. 2 DE ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA, QUIENES SERÁN LA CONTRAPARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA QUIENES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRÁ SER SUSTITUIDOS MEDIANTE PETICIÓN ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE.</p>				\$19,845.81
	TOTAL IVA INCLUIDO.....				\$19,845.81

TOTAL EN LETRAS:
SON: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 81/100 DÓLARES.....\$19,845.81

CIFRADOS PRESUPUESTARIOS:
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL: 2016-3200-3-01-02-21-1-54107, 2016-3200-3-01-02-21-1-54112, 2016-3200-3-01-02-21-1-54118, 2016-3200-3-01-02-21-1-54119 (SOLICITUD UFI No386)
REGIÓN PARACENTRAL: 2016-3200-3-02-04-21-1-54118, 2016-3200-3-02-04-21-1-54107, 2016-3200-3-02-04-21-1-54112 Y 2016-3200-3-02-04-21-1-54199 (SOLICITUD UFI No432)
REGIÓN ORIENTAL: 2016-3200-3-02-10-21-1-54112, 2016-3200-3-02-10-21-1-54107 Y 2016-3200-3-02-10-21-1-54118 (SOLICITUD UFI No369)
REGION METROPOLITANA: 2016-3200-3-02-03-21-1-54118 Y 2016-3200-3-02-13-21-1-54107 (SOLICITUD UFI No335)

PARA SER UTILIZADO POR REGIÓN METROPOLITANA, REGIÓN ORIENTAL, REGIÓN PARACENTRAL Y DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACIÓN, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION.
COPIA 2: UFI
COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE.
COPIA 4: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES.
COPIA 5: ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMRA

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (EL SUMINISTRANTE)
AUTORIZÓ:	ES CONFORME:
DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE MINISTRA DE SALUD	NOMBRE, DUL, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA



CONTINUACIÓN DE ORDEN DE COMPRA No. 161/2016

RENGLÓN	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
	<p align="center">VIENE.....</p> <p>LA CANCELACIÓN SE HARÁ CON ABONO A CUENTA QUE EFECTUARA EL MINISTERIO DE HACIENDA POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN UN PLAZO DE 60 DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A QUE LA CONTRATISTA PRESENTE EN LA TESORERÍA DEL MINISTERIO DE SALUD PARA TRÁMITE DE QUEDAN RESPECTIVO LA DOCUMENTACIÓN DE PAGO SIGUIENTE: FACTURA DUPLICADO CLIENTE CONSOLIDADA POR RENGLÓN O RENGLONES SEGÚN ESPACIO DE FACTURA Y SITIO DE RECEPCIÓN, EMITIDA A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, DETALLANDO EN LA FACTURA: A) NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA, B) NÚMERO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, C) NÚMERO DE RENGLÓN, D) PRECIO UNITARIO, E) PRECIO TOTAL, F) DETALLE DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS EN EL SITIO O SITIOS DE RECEPCIÓN, G) ORIGINAL Y 2 COPIAS DE ACTAS DE RECEPCIÓN; DEBIENDO PRESENTAR LA CONTRATISTA COPIA DE ESTOS DOCUMENTOS EN LA UACI PARA EFECTO DE CONTROL DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>EN VISTA DE QUE EL MINISTERIO DE SALUD HA SIDO DESIGNADO AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE RETENDRÁ EL UNO POR CIENTO (1.00%) EN CONCEPTO DE ANTICIPO AL PAGO DE ESTE IMPUESTO, EN TODA FACTURA IGUAL O MAYOR A CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE SE PRESENTE A COBRO, EN CUMPLIMIENTO A LA CORRESPONDIENTE RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DICHA RETENCIÓN DEBERÁ DETALLARSE EN LA FACTURA RESPECTIVA.</p> <p>PARA EL ABONO A CUENTA DEBERÁ PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA INCLUYENDO NOMBRE DE LA CUENTA BANCARIA, NÚMERO DE CUENTA, TIPO DE CUENTA Y NOMBRE DEL BANCO, LA CUAL SERÁ PRESENTADA EN LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL.</p> <p>LOS ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁN Sr. JHINO SALVADOR VASQUEZ CANDRAY, TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LA REGION METROPOLITANA, QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2205-1300 O AL CORREO ELECTRÓNICO iurbina@salud.gob.sv ; Sr. EDWIN DE JESUS SALMERON ORTEGA, TÉCNICO DE MANTENIMIENTO II DE LA REGION ORIENTAL QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELEFONO: 2684-3878 O AL CORREO ELECTRÓNICO edwin.salmeron62@gmail.com; Sr. RAUL DE JESUS CORNEJO, TÉCNICO DE MANTENIMIENTO II DE LA REGION PARACENTRAL, QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2393-4681 O AL CORREO ELECTRÓNICO mortiz@salud.gob.sv y Sr. OSWALDO ANTONIO PARADA TRINIDAD, JEFE DE SECCION DE ELECTROMECANICA, QUIEN PODRÁ SER CONTACTADO AL TELÉFONO: 2221-1002 O AL CORREO ELECTRÓNICO oparada@salud.gob.sv . SEGÚN ANEXO No. 2 DE ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA. QUIENES SERÁN LA CONTRAPARTE DE LA EMPRESA CONTRATADA QUIÉNES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA PODRÁ SER SUSTITUIDOS MEDIANTE PETICIÓN ESCRITA EMITIDA POR LA UNIDAD SOLICITANTE.</p>				\$19,845.81
	TOTAL IVA INCLUIDO.....				\$19,845.81

TOTAL EN LETRAS:
SON: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 81/100 DÓLARES.....\$19,845.81

CIFRADOS PRESUPUESTARIOS:
DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL: 2016-3200-3-01-02-21-1-54107, 2016-3200-3-01-02-21-1-54112, 2016-3200-3-01-02-21-1-54118, 2016-3200-3-01-02-21-1-54119 (SOLICITUD UFI No386)
REGIÓN PARACENTRAL: 2016-3200-3-02-04-21-1-54118, 2016-3200-3-02-04-21-1-54107, 2016-3200-3-02-04-21-1-54112 Y 2016-3200-3-02-04-21-1-54199 (SOLICITUD UFI No432)
REGIÓN ORIENTAL: 2016-3200-3-02-10-21-1-54112, 2016-3200-3-02-10-21-1-54107 Y 2016-3200-3-02-10-21-1-54118 (SOLICITUD UFI No369)
REGIÓN METROPOLITANA: 2016-3200-3-02-03-21-1-54118 Y 2016-3200-3-02-13-21-1-54107 (SOLICITUD UFI No335)
PARA SER UTILIZADO POR REGIÓN METROPOLITANA, REGIÓN ORIENTAL, REGIÓN PARACENTRAL Y DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO GENERAL

NOTA: EN CASO DE NO REALIZARSE ESTA NEGOCIACIÓN, ROGAMOSLE DEVOLVER ESTA ORDEN A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE COPIA 1: ALMACÉN Y/O SITIO DE RECEPCIÓN. COPIA 2: UFI COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE. COPIA 4: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES. COPIA 5: ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA	POR CONTRATANTE (EL MINSAL) AUTORIZÓ:	POR CONTRATISTA (EL SUMINISTRANTE) ES CONFORME:
	 DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE MINISTRA DE SALUD	 NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA



Handwritten signature and date in blue ink.

CONDICIONES DEL SUMINISTRO**OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO

1. Pagar el valor del **REPUESTOS MENORES PARA REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO.**, previo los trámites legales, después que el **GUARDALMACEN RESPECTIVO SEGÚN MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN Y FACTURACIÓN ANEXO No 1**, haya recibido el **REPUESTOS MENORES PARA REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO.**, contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **LOS ADMINISTRADORES DE LA PRESENTE ORDEN SEGÚN MATRIZ DE ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA ANEXO No. 2**, vigilarán el cumplimiento de la presente Orden de Compra y será los administradores de la misma, debiendo dar seguimiento de la ejecución de la orden y que ésta se realice en el plazo acordado y de acuerdo a las condiciones pactadas, en estricto apego a lo siguiente:
 - a) Verificar el cumplimiento de las cláusulas contractuales; así como en los procesos de libre gestión, el cumplimiento de lo establecido en las órdenes de compra o contratos;
 - b) Elaborar oportunamente los informes de avance de la ejecución de los contratos e informar de ello tanto a la UACI como a la Unidad responsable de efectuar los pagos o en su defecto reportar los incumplimientos;
 - c) Informar a la UACI, a efecto de que se gestione el informe al Titular para iniciar el procedimiento de aplicación de las sanciones a los contratistas, por los incumplimientos de sus obligaciones;
 - d) Conformar y mantener actualizado el expediente del seguimiento de la ejecución del contrato de tal manera que esté conformado por el conjunto de documentos necesarios que sustenten las acciones realizadas desde que se emite la orden de inicio hasta la recepción final;
 - e) Elaborar y suscribir conjuntamente con el contratista, las actas de recepción total o parcial de las adquisiciones o contrataciones de obras, bienes y servicios, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de esta Ley;
 - f) Remitir a la UACI en un plazo máximo de tres días hábiles posteriores a la recepción de las obras, bienes y servicios, en cuyos contratos no existan incumplimientos, el acta respectiva; a fin de que ésta proceda a devolver al contratista las garantías correspondientes;
 - g) Gestionar ante la UACI las órdenes de cambio o modificaciones a los contratos, una vez identificada tal necesidad;
 - h) Gestionar los reclamos al contratista relacionados con fallas o desperfectos en obras, bienes o servicios, durante el período de vigencia de las garantías de buena obra, buen servicio, funcionamiento o calidad de bienes, e informar a la UACI de los incumplimientos en caso de no ser atendidos en los términos pactados; así como informar a la UACI sobre el vencimiento de las misma para que ésta proceda a su devolución en un período no mayor de ocho días hábiles;
 - i) Cualquier otra responsabilidad que establezca esta Ley, su Reglamento y el Contrato.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del **REPUESTOS MENORES PARA REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO**, está estipulada en la presente Orden de Compra, que reciba el suministrante debidamente legalizada.
2. Los **REPUESTOS MENORES PARA REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO**, al que la presente Orden se refiere será recibido a entera satisfacción del **GUARDALMACEN RESPECTIVO SEGÚN MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN Y FACTURACIÓN ANEXO No 1**, quién firmará, sellará, fechará, colocará su nombre y su cargo en el acta de recepción de los suministros y en la(s) factura(s) correspondiente(s).
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
5. Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil "En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la Resolución Final".